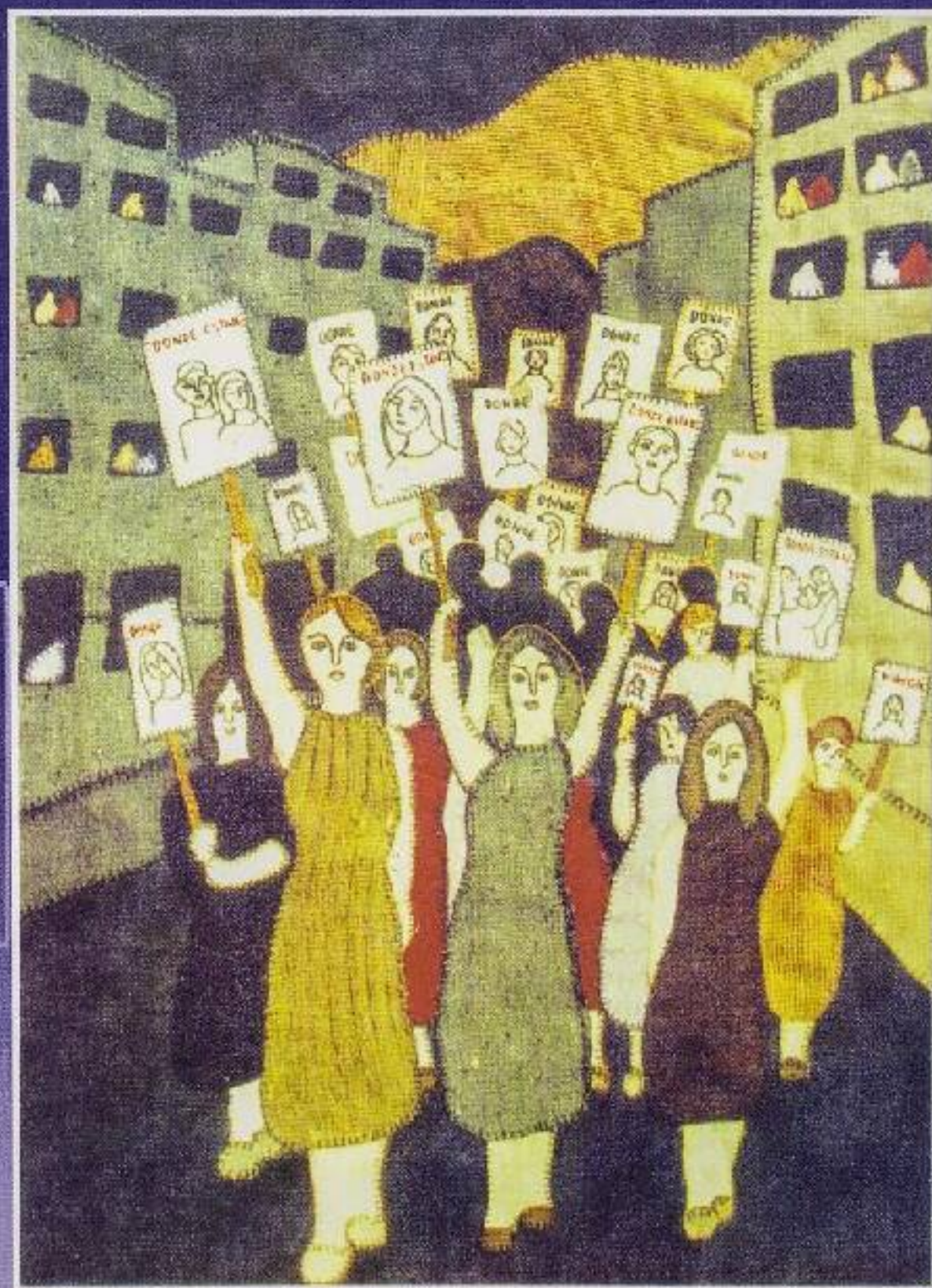


AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS DE CHILE AFDD





**Agrupación
de Familiares
de Detenidos
Desaparecidos.**

AFDD

**Autora:
Mireya García R.**

**Foto Portada:
Arpillera
de Victoria Díaz**

*Santiago de Chile,
mayo de 2002*

MADRES DE PLAZA DE MAYO

LINEA FUNDADORA

En Chile, el 11 de septiembre de 1973, día del Golpe de Estado, encabezado por Augusto Pinochet, César Mendoza, Gustavo Leigh y José Toribio Merino, se inició una política de persecución, que con el tiempo se fue perfeccionando amparada en una institucionalidad dictatorial, que contó con todo el poder del Estado y sus órganos. Las primeras víctimas fueron quienes habían apoyado el gobierno constitucional de Salvador Allende Gossens, electo el 4 de septiembre de 1970. Dirigentes sindicales, sociales, campesinos, estudiantiles, pobladores, militantes de partidos políticos de izquierda y progresistas, fueron detenidos, confinados en Campos de Concentración, Centros Clandestinos de Reclusión, Cárceles, Regimientos, Barcos e Islas. En estos lugares se violó cada uno de los derechos esenciales de la persona humana en forma brutal y desconocida en nuestro país.

La tortura fue una práctica permanente, las ejecuciones y asesinatos se transformaron en hechos cotidianos, la desaparición de personas empezó a llevarse a cabo, primeramente con el objetivo de esconder los crímenes, lo que posteriormente requeriría de una sofisticada organización y para ello se crearían organismos represivos como la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), Central Nacional de Inteligencia (CNI), Comando Conjunto.

**11 de
Septiembre
de 1973**

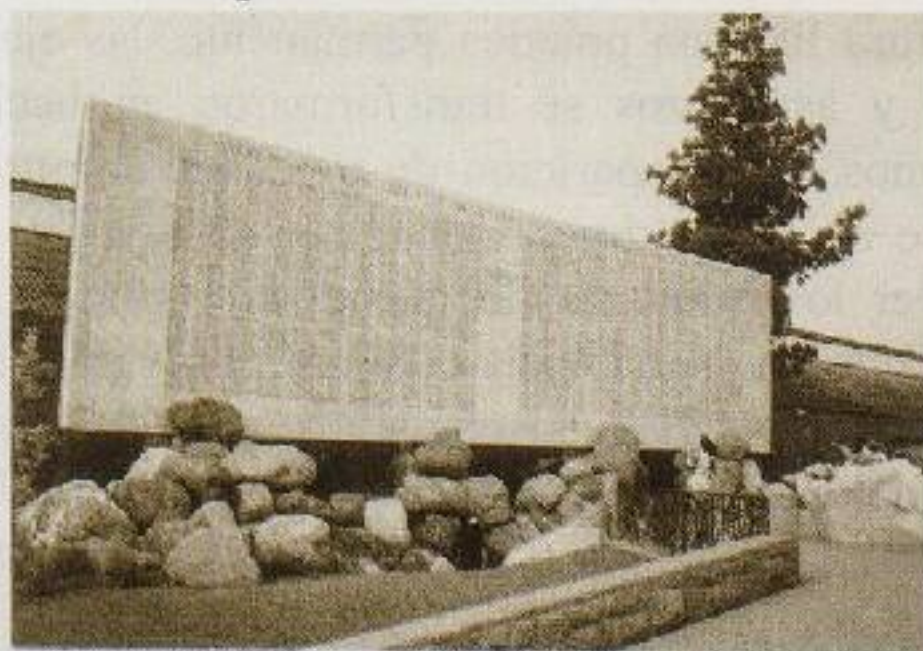




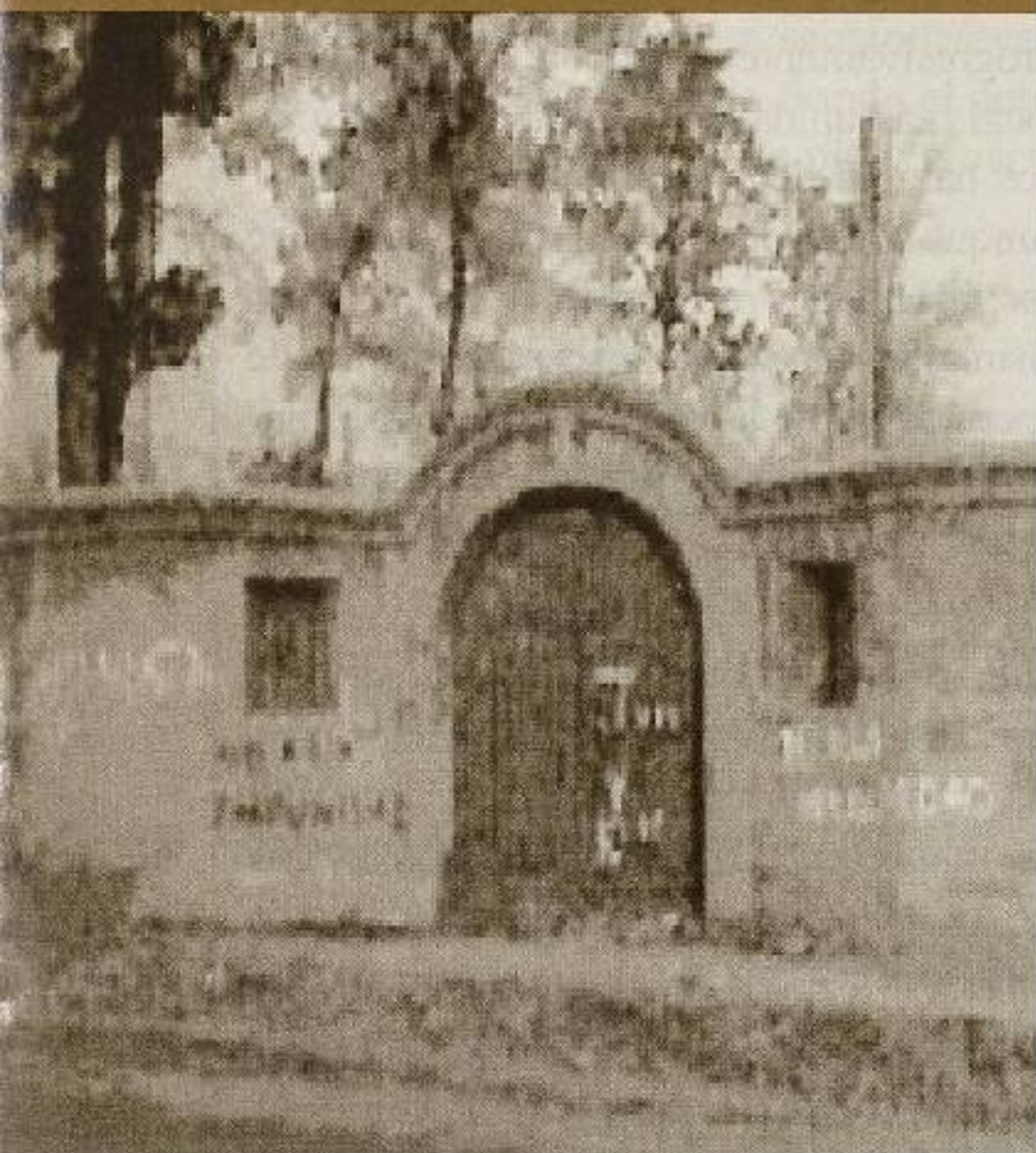
¿Quiénes son los Detenidos Desaparecidos?

Con nuestros seres amados, nuestros esposos y esposas, nuestros hijos e hijas, nuestros padres y madres, nuestros hermanos y hermanas, abuelos, tías, sobrinos, parte de nuestras familias y de la sociedad.

Eran dirigentes sociales, estudiantiles, políticos y sindicales. Obreros, artistas, profesionales. Mujeres, hombres, jóvenes y niños. Gente de nuestro pueblo que luchó para construir un país más justo y humano, que luchó con valentía y convicción para recuperar la democracia.



Recintos de detención y tortura



Tejas Verdes

Este recinto ubicado en San Antonio fue utilizado en la primera etapa de funcionamiento de la DIN A, a fines de 1973 y comienzos de 1974.

Cuatro Alamos

Recinto eclesiástico comprado por el gobierno de Salvador Allende a fines de su mandato. Fue ocupado como lugar de tránsito de prisioneros. Cuatro Alamos, administrado directamente por la DIN A, consistía en doce pequeñas celdas, una celda grande y oficinas, todas ellas formando parte de un conjunto que se encontraba al interior del campamento de detenidos de Tres Alamos, ubicado en Av. Departamental cerca de Vicuña Mackenna.

Tres Alamos

Fue utilizado como centro de detenidos en libre plática. Situado en calle Canadá al llegar a Departamental, pertenece en la actualidad al Servicio Nacional de Menores.

Londres 38

Casa de calle Londres 38, en Santiago. Se le dio el nombre clave de Yucatán; bautizada por los prisioneros con los nombres de la "Casa de las Campanas" o "La Silla". Expropiada al Partido Socialista, donde funcionaba el local de la 8ª Comuna.

Allí funcionó el personal de la DINA desde fines de 1973 hasta septiembre de 1974. En este lugar se torturaba, principalmente, aplicando electricidad y presionando a los detenidos con sus parientes más cercanos.

Al dejar de ser usada por la DINA, la Junta de Gobierno se la entregó al Instituto O'Higiniano que la ocupa en la actualidad, habiéndole cambiado la numeración por el N° 40.

José Domingo Cañas

Se trataba de una casa ubicada en Santiago en la calle **José Domingo Cañas 1367** con República de Israel. Funcionó como recinto secreto de detención y de tortura de la DINA entre agosto y noviembre de 1974.

Este recinto fue un local de transición, usado desde el fin del funcionamiento de Londres 38 y hasta comienzos del funcionamiento de Villa Grimaldi. Allí se mantenía un número variable de detenidos a quienes se les interrogaba y torturaba al igual que en otros centros de reclusión.

Los detenidos eran mantenidos en una pieza común, similar a la de Londres 38 y en un lugar llamado "el hoyo", de aproximadamente 1 por 2 metros, sin ventanas ni ventilación.

Villa Grimaldi

Ubicada en avenida **José Arrieta 8200**, Peñalolén, fue expropiada por SERVIU a sus legítimos dueños, después de lo cual fue transferida a la DINA.

Villa Grimaldi fue el recinto secreto de detención y tortura más importante de la DINA. El lugar, denominado por los agentes de la DINA como Cuartel Terranova, estaba en funcionamiento desde 1974, como sede de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM).

Progresivamente se fueron trasladando al local más unidades. Los primeros detenidos habrían llegado a mediados de 1974, aunque el mayor flujo se produjo a fines de ese año. Hacia el verano de 1975, Villa Grimaldi pasó a convertirse en el centro de operaciones de la BIM, que ejercía la función de represión interna en Santiago. Allí tenían su cuartel los equipos operativos.

Los prisioneros eran llevados para ser interrogados, contando con lugares y artefactos especialmente dispuestos para las distintas formas de tortura. También se mantenía a prisioneros por largos períodos, a la espera de interrogatorios o de la decisión sobre su suerte futura.

Los lugares donde permanecían los detenidos eran:

La Torre: En su interior se construyeron alrededor de diez estrechos espacios, de 70x70 cm. y 2 metros de alto, con una puerta pequeña en la parte baja por lo que era necesario entrar de rodillas. En esa torre también había una sala de torturas. En cada una de estas celdas se mantenía a una o dos personas en un régimen de encierro permanente.

Las Casas Chile: Construcciones de madera destinadas al aislamiento individual, que consistían en secciones verticales similares a closet, donde el detenido debía permanecer de pie y a oscuras durante varios días.

Las Casas Corvi: Eran pequeñas piezas de madera construidas en el interior de una pieza mayor. Dentro de cada una de ellas se ubicaba un camarote de dos pisos. Aparentemente era el lugar donde permanecían los detenidos que estaban siendo sometidos al régimen más intenso de interrogatorios y torturas.

La Discoteque o Venda Sexy

Casa ubicada en la calle **Irán 3037**, en la intersección de las calles Irán con Los Plátanos, fue "expropiada" a un militante comunista. Los prisioneros le

dieron los nombres de "**Venda Sexy**" o "**Discotheque Peñalolén**". Recuperada por sus dueños, en la actualidad pertenece a un particular. Aparentemente la casa era utilizada por un equipo operativo distinto a los que funcionaban en Villa Grimaldi, puesto que hay diferencias en las formas de operar y en los antecedentes sobre las identidades de los agentes. Funcionó como recinto de detención durante el verano de 1975 y hasta mediados de ese año, en forma paralela a Villa Grimaldi.

Cuartel Borgoño

Ubicado en calle **Borgoño con Maruri**. Recinto clandestino de detención y tortura a cargo de la DINA y posteriormente de la CNI. Desde este lugar desaparecieron algunos detenidos.

Implacate

Por testimonios de agentes de la DINA, se ha podido establecer que al extremo oriente de la calle **Bilbao**, existió una casa de detención y tortura llamada **Cuartel Bilbao**. Como fachada, tenía un aviso luminoso en que se leía "Implacate". Se sabe de algunos detenidos que pasaron por ahí.

Cuartel Venecia

Ubicado en calle Venecia a la altura del 1700, entre Freirina y Quezada Acharán. A fines de 1974 la DINA se apoderó de ella y fue entregada para el uso de una de las unidades de la agrupación Caupolicán de la DINA. Existen testimonios que confirman que este cuartel secreto fue utilizado para mantener detenidos y para torturar.

Cuartel General de Calle Belgrano 11

En esta propiedad funcionó el Cuartel General de la DINA. Allí tenía sus oficinas el Director de la DINA y el Departamento Exterior.

Rinconada de Maipú

Una parte del fundo de la Universidad de Chile ubicado en el sector llamado Ovejería, fue utilizado por la DINA y luego por la CNI, como resultado de un comodato del Ministerio de Educación. El recinto habría sido utilizado como centro de adiestramiento y habría funcionado una Escuela de Inteligencia dependiente de la DINA.

Casa de Marcoleta

Casa ubicada en calle Marcoleta 190. Hasta el golpe de Estado, en ella se encontraba la sede del Comité Central de las Juventudes Comunistas. Fue ocupada como Cuartel general de la DINA. En la actualidad alberga la oficina de Admisión de las Universidades chilenas.

Casa de Calle Eduardo Castillo Velasco

Casa de calle Eduardo Castillo Velasco, comuna de Ñuñoa. No hay mayores antecedentes.

Casa de Lagunillas

Situada en el sector precordillerano del Cajón del Maipo, fue expropiada al ex dueño del diario El Clarín, Darío Saint Marie Volpone.

Casa de Sevilla

Casa situada en un sector de Independencia, fue requisada al ser detenido el dirigente del MIR Antonio Llorca Puig. Ocupada como lugar de tránsito de prisioneros incomunicados.

El Quisco

Casa de El Quisco, ubicada en la avenida Costanera, en el llamado loteo Angamos, ocupaba el sitio 1 de la manzana E del sector de la Puntilla. Se utilizó para mantener incomunicados a prisioneros provenientes de Valparaíso.

Las Cabañas

Ubicadas al sur de las Rocas de Santo Domingo y en las cercanías de Bucalemu, sirviendo como centro de incomunicación.

Colonia Dignidad

Está comprobado que hubo diversas relaciones entre la DINA y Colonia Dignidad. Consta que una vez constituida la DINA como Comisión DINA a partir de noviembre de 1973, agentes de esta organización utilizaron predios, como el **fundo El Lavadero** y las hijuelas del antiguo **fundo San Manuel** al interior de Parral para fines de la DINA. Consta también que una casa ubicada en calle Ignacio Carrera Pinto, ex calle Unión, 262 de Parral, fue utilizada como recinto de la DINA para una brigada de inteligencia regional. Fue adquirida por la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad por escritura pública del 24 de mayo de 1974, inscrita a su nombre el año siguiente y vendida en 1986.

Hospital Militar

Detenidos que estaban en poder de la DINA, algunos de los cuales desaparecieron posteriormente, fueron llevados para atención médica al Hospital Militar de Santiago.

RECINTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN USADOS POR LA DINA

La DINA también operó en recintos que les fueron facilitados por unidades de otros organismos, generalmente del Ejército y Carabineros, donde los propios agentes de la DINA condujeron las actividades de represión, limitándose la unidad respectiva a dar las facilidades del caso. Un ejemplo es el del **Regimiento Maipo** de Valparaíso, donde en el verano de 1975 una persona fue ejecutada y otras ocho permanecen desaparecidas luego de su detención.

Recintos del SIFA y del Comando Conjunto

Academia de Guerra Aérea (AGA)

Este recinto de reclusión y tortura funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

Los detenidos eran mantenidos en el subterráneo de la AGA, donde había salas de clase y baños, que fueron habilitados como celdas. En este lugar se mantuvo entre 70 y 80 detenidos durante el año 1974, en su gran mayoría militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

En este recinto se practicaban torturas a los detenidos en el segundo piso o en la capilla. En 1974 la represión se concentró en el MIR, además de la detención y tortura de personeros del Partido Socialista y de ex uniformados de sus filas, quienes fueron aprehendidos en 1973. Más tarde la represión se concentró en el Partido Comunista.

La información reunida fue posteriormente utilizada por el Comando Conjunto, agrupación en la cual los efectivos de seguridad de la Fuerza Aérea tuvieron participación preponderante.

Casa de Apoquindo

En el mes de enero de 1975, cuando el SIFA desocupó el recinto de la AGA, trasladó a los detenidos que aún mantenía en su poder a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta marzo de 1975 y estaba a cargo de la recientemente creada DIFA, que reemplazó al SIFA. Después de esa fecha, las oficinas de la DIFA se trasladaron a Juan Antonio Ríos 6.

Hangar de Cerrillos

A fines de marzo de 1975, comenzó a utilizarse este recinto como centro secreto de detención y tortura. Agentes de la DIFA y civiles provenientes de grupos nacionalistas o de extrema derecha actuaban en el hangar de Cerrillos.

Nido 20

Recinto secreto de detención y tortura ubicado en la calle Santa Teresa 037, cerca del Paradero 20 de la Gran Avenida, en Santiago. Este recinto funcionó durante 1975 bajo control de agentes de la DIFA, grupos nacionalista y de extrema derecha. La guardia exterior del recinto estuvo a cargo de alumnos de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea.

Nido 18

Este lugar corresponde a un recinto secreto que al parecer fue empleado exclusivamente para practicar la tortura. Se encontraba ubicado en la calle Perú 9053, comuna de La Florida. Aquí actuaban agentes de la DIFA, de la DICAR y civiles nacionalistas y de extrema derecha, todos ellos agentes operativos del llamado Comando Conjunto.

Remo Cero: Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina

En 1974 el SIFA utilizaba unos calabozos existentes en el interior de esta base como lugar de detención. Más tarde se hicieron otras construcciones que fueron utilizadas por el Comando Conjunto.

Además de los agentes de la DIFA, también operaban en este local agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y algunos agentes de Ejército (DINA), que se retiraron al poco tiempo de haber llegado, así como la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR) que era la más numerosa. También actuaron civiles nacionalistas y de extrema derecha, que formaban parte del Comando Conjunto.

La Firma

Este recinto estaba ubicado en calle **Dieciocho frente al 229**, había sido ocupado por la empresa del diario El Clarín y pasó a poder de Carabineros. Allí se instaló la Escuela de Inteligencia de Carabineros, algunos de cuyos profesores eran miembros no sólo de DICAR sino también del Comando Conjunto. Colindante a este edificio existe otro inmueble comunicado con él, en cuya parte posterior funcionó el Comando Conjunto.

Otros inmuebles usados por el SIFA o por el Comando Conjunto

Transitoriamente se mantuvo detenidas a ciertas personas en un inmueble del **Barrio Bellavista**, de la ciudad de Santiago, donde vivían miembros solteros del Comando Conjunto, así como en la **Comisaría Las Tranqueras**, mientras se efectuaba la visita de una delegación de derechos humanos de Naciones Unidas, a fin de que tales detenidos no pudieran ser ubicados en los lugares de detención más conocidos.

Además, en el año 1974, el SIFA utilizó un inmueble de la calle **Maruri 245**, de Santiago, para llevar transitoriamente a personas detenidas quienes incluso podían ser visitadas allí por sus familiares.

Recintos del Servicio de Inteligencia Naval (SIN)

Para las acciones represivas contra el MIR en Valparaíso, entre fines de 1974 y principios de 1975, el SIN utilizó como recinto de detención y tortura el **Cuartel Almirante Silva Palma** de Valparaíso. En Talcahuano se utilizó el **Cuartel Borgoño** y la **Isla Quiriquina**.

El SIRE de Concepción

El principal recinto utilizado por el SIRE fue la **Base Naval de Talcahuano**, donde se mantuvo un número importante de prisioneros en el gimnasio techado y en otras dependencias. También se utilizó el **Estadio El Morro** y recintos de Investigaciones y de Carabineros.

Clínicas de la DINA

La DINA contó con una clínica propia ubicada en calle **Santa Lucía 120**, en el centro de Santiago. Personas que estaban detenidas e incluso algunas que luego desaparecieron, fueron llevadas a esa clínica. Hasta el Golpe esta clínica era sede del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU).

La Clínica London, ubicada en la calle **Almirante Barroso**, sirvió clandestinamente para los mismos fines, al término de la clínica de calle Santa Lucía.

Algunos Violadores de Derechos Humanos

Augusto Pinochet Ugarte, Comandante en jefe del Ejército y responsable directo de la DINA.

Manuel Contreras Sepúlveda, jefe de la DINA

Alvaro Corbalán Castilla, jefe de la CNI.

Pedro Espinoza Bravo, Teniente Coronel de Ejército, agente de la DINA y jefe de la Brigada de Inteligencia Metropolitana de la DINA, con asiento en Villa Grimaldi.

Rolf Wenderoth Pozo, Mayor de Ejército y jefe de la plana mayor de la Brigada de Inteligencia Metropolitana de la DINA.

Marcelo Luis Manuel Moren Brito, Mayor de Ejército, quien no tenía oficinas en José Domingo Cañas, pero concurría a ese recinto todos los días. Era jefe de la Brigada Caupolicán, cuya misión fundamental era la represión al MIR.

Eduardo Iturriaga Neuman, general a cargo de la Brigada Purén.

Fernando Laureani Maturana, Teniente de Ejército, apodado "Teniente Pablo". A veces comandaba el grupo de "Los Guatones". Trabajaba subordinado a Krassnoff y más tarde dirigió el grupo operativo denominado "Vampiros".

Orlando Manzo Durán, oficial de Gendarmería, a cargo de Tres y Cuatro Alamos.

Osvaldo Romo Mena, agente civil de la DINA

Basclay Zapata Reyes, alias "El Troglo", suboficial de Ejército

Miguel Krassnoff Martchenko, Teniente de Ejército. Llamado "Capitán Miguel" o "Caballo Loco". A cargo de José Domingo Cañas. Dirigía dos grupos operativos denominados Halcón I y II.

Halcón I, estaba integrado por Bazclay Zapata Reyes; Osvaldo Romo Mena; Eduardo Pulgar, Suboficial de Ejército, quien seguiría vinculado al DINE.

Halcón II, estaba dirigido por el suboficial de Carabineros Tulio Pereira, muerto en 1976 en un enfrentamiento. Lo integraba además, un agente de la DINA de apellido Fuentes, alias "El Cara de Santo"; Teresa Osorio, cónyuge de Zapata. En ocasiones también lo integró María Gabriela Ordenes, alias "Soledad"

Ricardo Lawrence Mires, alias "El Cachete Grande", a cargo de José Domingo Cañas, reemplazando a Miguel Krassnoff. Tenía a su cargo al grupo "Aguila" o "Los Guatones", integrado por Carabineros.

Ciro Torrè, oficial de Carabineros, primer Comandante del Cuartel José Domingo Cañas.

Francisco Ferrer Lima, Capitán de Ejército, agente de la DINA, quien reemplazó a Ciro Torrè. Alias "Capitán Max Lenaux", como Comandante del Cuartel.

Palmira Almuna Guzmán, alias "La Pepa", Teniente de Carabineros, agente de la DINA e integrante de la Brigada Purén.

Cesar Manríquez Moyano, Oficial de Ejército, alias "El abuelo".

Rosa Humilde Ramos, agente de la DINA.

Gerardo Godoy García, Teniente de Carabineros, apodado el "Cachete Chico". Godoy tenía a su cargo un grupo operativo denominado Tucán.

Tulio Pereira, agente de la DINA, torturador.

Gerardo Godoy García, Teniente de Carabineros y agente de la DINA.

Teresa Osorio, cónyuge de Bazclay Zapata Reyes.

María Gabriela Ordenes, alias "Soledad".

El "**Rucio**", de apellido Concha; de la FACH; chofer de Miguel Krassnoff y guardia de José Domingo Cañas.

¿Qué es la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos?

uestra Agrupación, conformada por familiares de detenidos desaparecidos, nació en la búsqueda, en los recorridos por diversos recintos, donde cada día esperábamos con ansias una respuesta a la interrogante que hasta hoy nos acompaña, luego que éstos fueran detenidos y su paradero desconocido o negado. El objetivo era lograr saber dónde los mantenían y recuperarlos con vida. ¿Dónde están? fue y será la pregunta.



Bajo el alero del Comité para la Paz, creado por la Iglesia Católica en diciembre de 1973, los familiares nos fuimos conociendo, compartiendo nuestras experiencias y coincidiendo con la idea de organizarnos para lograr nuestros objetivos. Sin una estructura orgánica, nos reuníamos para colectivizar los logros y las frustraciones de cada día de búsqueda. El Comité puso a nuestra disposición apoyo jurídico y social. Así se van sentando las bases de la futura organización.

Un hecho conmovedor y decidor impulsó la creación de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. En julio de 1975, el Diario O'Dia de Curitiba, Brasil y la Revista LEA de Argentina, publicaron una lista con los nombres de 119 detenidos desaparecidos, agregando que se habían matado entre ellos fuera de las fronteras de nuestro país. Esta burda maniobra de la dictadura para responder ante la Comunidad Internacional acerca del destino de los detenidos desaparecidos, nos obligó a iniciar un proceso extremadamente doloroso, asumir que nuestros familiares estaban siendo asesinados y sus cuerpos enterrados en lugares secretos, o sea, estábamos enfrentadas a la desaparición forzada de personas.



La movilización y la denuncia fueron nuestras principales armas, necesitábamos que Chile y el mundo entero comprendieran que este drama humano, político y social era real, que la negación, manipulación y estigmatización de nuestro dolor, era coherente con la crueldad de los métodos usados por la dictadura.

La Vicaría de la Solidaridad, creada en el mes de enero del año 1976, fue la institución eclesial que nos acogió en sus dependencias, brindándonos apoyo, solidaridad y amparo en nuestro trabajo de denuncia y exigencia de verdad y justicia. Ahí, en Plaza de Armas 444 permanecimos hasta el año 1992, cuando en plena transición a la democracia, sus puertas se cierran definitivamente.

Es entonces cuando la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, nos abre sus puertas, asume la defensa jurídica y brinda apoyo psicológico a los miembros de la organización.

Hoy, contamos con nuestra propia sede y será aquí donde prosiga nuestra lucha hasta encontrar los sitios clandestinos donde fueron inhumados ilegalmente, hasta lograr justicia penal y social, junto con reconstruir nuestra memoria histórica. Tres objetivos con carácter permanente, que no sólo interesan a los familiares, sino que conciernen a toda la sociedad chilena, porque la falta de solución a nuestro problema corroe los cimientos morales del país y los valores fundamentales de los chilenos.

Sedes en el país

LA SERENA

SANTIAGO

VALPARAISO

TALCA

PARRAL

CONCEPCION

TEMUCO

VALDIVIA

OSORNO

CHILLAN

LOS ANGELES

Acciones permanentes de denuncia

- **Commemoración del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 4 de marzo.**
- **Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.**
- **Semana Internacional del Detenido Desaparecido, 25 al 31 de mayo.**
- **Publicación de la lista de los 119; 22 al 24 de julio.**
- **Día Internacional del Detenido Desaparecido, 30 de agosto.**
- **Commemoración y homenaje a las víctimas de la dictadura militar, 11 de septiembre**
- **Romería al Cementerio de Isla de Maipo en homenaje a los mártires de Lonquén, 7 de octubre.**
- **Declaración Universal de los Derechos humanos, 10 de diciembre.**

Principales hitos en la historia de la Agrupación



En julio de 1975 se organiza la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Se presentan recursos de amparo individuales y colectivos; querrelas y denuncias; se envían cartas a los miembros de las Fuerzas Armadas, a los Tribunales de Justicia, a las autoridades de la época, no hubo respuesta.

El año 1975, un grupo de familiares de detenidos desaparecidos concurre al Hotel Crillón, donde se encontraba el Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila, con el fin de denunciar su situación.

El año 1976, los familiares acudimos al centro de reclusión Tres Alamos, con la esperanza de que los nuestros estuvieran allí, no fue así, pero cientos de compatriotas lograron su libertad y ello fue motivo de alegría para quienes seguíamos sin tener noticias.

Entre el 14 y 23 de junio de 1977, 26 familiares inician una Huelga de Hambre en la sede de la Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas (CEPAL), finalizando con el compromiso de la Junta Militar ante el Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, de investigar las denuncias de desaparición.

También este año protestamos frente a los Tribunales de Justicia para denunciar ante el Secretario Adjunto de Estados Unidos, Terence Todman, la desaparición de nuestros familiares.

En septiembre de 1977, viaja por primera vez una delegación de la AFDD a denunciar ante Naciones Unidas la represión ejercida por la dictadura. A su regreso son expulsadas del país.

Entre el 29 y 31 de diciembre de 1977, 90 familiares realizan una huelga de hambre en la Iglesia San Francisco.

En abril de 1978 se promulga el Decreto Ley de Amnistía 2.191. Nuestra Agrupación respondió con una Huelga de Hambre que duró 17 días, esta se realizó en las Parroquias Jesús Obrero, Don Bosco, La Estampa y en el local de la UNICEF. Esta también se realizó en sesenta ciudades en el exterior.

En noviembre de 1978, los Vicarios Episcopales del Arzobispado de Santiago, hicieron una presentación a la Corte Suprema, con el objeto de que ésta designara Ministros en Visita extraordinarios.

El 1° de diciembre de 1978, se encontraron los restos de quince campesinos en unos hornos de cal abandonados en

la localidad de Lonquén. Luego vendrían los hallazgos de Yumbel y Mulchén en el sur de Chile.

El 30 de agosto de 1978 la AFDD manifiesta en la Plaza Libertad su rechazo a las pretensiones de la dictadura de declarar la Muerte Presunta de nuestros desaparecidos.

El 6 de noviembre de 1978 realizamos un encadenamiento en la sede de la CEPAL.

El 25 de febrero de 1979 realizamos la primera Romería a los Hornos de Lonquén.

El 18 de abril de 1979 nos encadenamos a las rejas del ex Congreso Nacional, lugar donde funcionaba el Ministerio de Justicia.

“El Mercurio miente”, fue la consigna de esta manifestación pública realizada el 18 de febrero de 1981, en el frontis del diario, que siempre mintió y negó nuestra verdad.

El 26 de mayo de 1981, se inaugura en la Vicaría de la Solidaridad la Primera Jornada Mundial por los Detenidos Desaparecidos.

El 31 de enero de 1984 manifestamos frente al Palacio de La Moneda exi-

giendo la expulsión del nazi Walter Rauff.

El 10 de enero de 1985, entregamos carta de protesta a los Ministros de la Corte Suprema ante el rechazo a nuestra petición de designación de Ministro en Visita.

El 28 de junio de 1985 manifestamos frente a la Dirección General de Carabineros

El 29 de mayo de 1986 manifestamos frente a La Moneda exigiendo al Ministro del Interior, Ricardo García, respuesta a las preguntas acerca del paradero de 758 detenidos desaparecidos

El 30 de julio de 1987 es detenido Claudio Olivares Merino, de 2 años de edad, en una manifestación de la AFDD.

El 12 de marzo de 1990 El Conjunto Folclórico saluda el retorno a la democracia en el masivo acto del Estadio Nacional

El 18 de enero de 1990 realizamos la primera caminata a Colonia Dignidad.

El 8 de febrero de 1991, se entrega al país el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

El 11 de agosto de 1993, se da inicio a un ayuno rotatorio de 100 horas en



rechazo al proyecto de ley de Punto Final

El 26 de febrero de 1994, se inaugura el Memorial del Detenido Desaparecido y Ejecutado Político.

El 4 de diciembre de 1995, frente al Palacio de La Moneda, se da inicio a una vigilia por 48 horas en rechazo al proyecto de ley Figueroa-Otero.

.....Y tanta otra historia que no es posible contar en estas páginas, esa historia que necesitamos recopilar y transformar en palabras de memoria.



Conjunto folclórico de la AFDD



El Conjunto Folclórico, integrado en su totalidad por familiares de detenidos desaparecidos, nace en el Teatro Caupolicán el 8 de marzo de 1978, al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer. Desde entonces ha denunciado a través de su música y canto, la ausencia, la injusticia y la impunidad.

La fuerza de la esperanza ha sido el aliento que les ha permitido seguir cantando sin decaer desde aquellos años difíciles en que la dictadura negaba la existencia de los detenidos desaparecidos y se reprimía duramente al pueblo. El Conjunto desarrolló una intensa labor de denuncia a la vez que de solidaridad con las ollas comunes, con las tomas de terreno, con los movimientos huelguísticos estudiantiles y de trabajadores. Los recintos universitarios, parroquias, templos evangélicos, sindicatos o Comités de Base de Derechos Humanos, son testigos de la enorme labor desplegada.

En 1990 participó en una gira por las nortinas ciudades de Arica, Antofagasta y Calama. En 1991 realizó una gira por diversas ciudades de Canadá, bajo el lema "Un mensaje de Esperanza".

El canto del Conjunto tiene una profunda raíz folclórica. Su repertorio ha ido

formándose a través del tiempo y sus temas son reflejo tanto de la problemática como de la lucha desplegada por la Agrupación. Así tenemos las "Décimas por la Mujer Desaparecida", "La Cueca Larga de la Huelga de Hambre"; las "Décimas por el Encadenamiento"; la "Cueca de las Presunciones", entre muchas otras creaciones.

El Conjunto también ha recreado y adaptado temas folclóricos como "El Pequén", la zamba "Dicen que no es cierto" y "Tonadas por Lonquén". Otros temas corresponden a creaciones de destacados compositores nacionales como Violeta Parra, Richard Rojas y Jorge Yáñez.

Mención aparte nos merece la "Cueca Sola" creada en el año 1978 y cantada por primera vez en el Teatro Caupolicán el 8 de marzo de 1978. Esta Cueca da testimonio de la ausencia del compañero de baile y de vida.

El 24 de Noviembre de 1989 da su primer recital en el Teatro Carlos Cariola, al que asistieron cientos de amigos que llenaron el Teatro de calle San Diego.

Los años 1979 y 1982, el Conjunto grabó sus primeros cassettes. En 1999, se realizó el lanzamiento del compacto y cassette "Canto Esperanza", del Sello Alerce.

FEDERACION
LATINOAMERICANA
DE ASOCIACIONES
DE DETENIDOS
DESAPARECIDOS

FEDEFAM

La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, FEDEFAM, es una organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de los países de América Latina y el Caribe, en los que se practicó o practica la desaparición forzada de personas. Tiene status consultivo en categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La Federación fue fundada en San José de Costa Rica el año 1981, como resolución del Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Objetivos

Rescatar con vida a los Detenidos Desaparecidos de los lugares de reclusión clandestina donde son mantenidos.

Enjuiciamiento a los responsables de estos crímenes.

Promoción de normas jurídicas nacionales e internacionales que, tipificando la desaparición forzada como un crimen de lesa humanidad, constituyan medidas de justicia y prevención de estos delitos.

Promover medidas preventivas de orden ético y social.

Desaparición forzada de personas en America Latina



Los casos en cifras

Por año de detención

1973	632
1974	279
1975	85
1976	136
1977	35
1978	10
1979	1
1980	2
1981	5
1983	2
1984	3
1985	1
1987	5
1989	1

TOTAL 1.197

Por regiones

Primera Región	20
Segunda Región	11
Tercera Región	6
Cuarta Región	3
Quinta Región	36
Sexta Región	2
Séptima Región	54
Octava Región	199
Novena Región	104
Décima Región	71
Undécima Región	3
Duodécima Región	1
Región Metropolitana	632

Por países

Argentina	53
Bolivia	1
Paraguay	1

TOTAL 1.197

Casos encontrados

LINEA

Son aquellos casos en que sólo se ha logrado encontrar los restos de la persona desaparecida o que a través de una resolución judicial, se ha establecido la inhumación ilegal en un recinto desde el cual es imposible recuperarlo.

Calama	2
Cementerio Paine	2
Cementerio Huelquén	2
Cementerio Río Bueno	1
Cementerio Nacimiento	2
Colina	3
Cuesta Barriga	1
Fuerte Arteaga	3
Servicio Médico Legal	14
Lautaro	3
Nueva Imperial	1
Patio 29	78
Pisagua	7
Santiago	2
San Antonio	2
Tocopilla	4
Vicuña	1

TOTAL	128
--------------	------------

FUNDADORA
Casos aclarados

Son aquellos casos en que se ha recuperado los restos de la persona desaparecida, se ha logrado establecer la identidad de los responsables y se ha aplicado el Decreto Ley de Amnistía a favor de los inculpados.

Lonquén	15
Yumbel	20
Mulchén	18

TOTAL	53
--------------	-----------

TOTAL CASOS ACLARADOS Y ENCONTRADOS	182
--	------------

Consignamos el caso de Claudia Poblete Hlaczik, quien el año 1999 fue localizada por la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo y restituida a su familia biológica.

Total Detenidos	
Desaparecidos Hombres:	1.125
Total Detenidas	
Desaparecidas Mujeres:	72

TOTAL	1.197
--------------	--------------

Reconocimientos a nuestro trabajo

1979, Premio "Letelier-Moffitt", otorgado por el Instituto de Estudios Políticos de Washington, Estados Unidos.

1979, Premio "Servicio Paz y Justicia", otorgado por SERPAJ Chile.

1985, Premio "Patricio Sobarzo", otorgado por el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU.

1990, Galvano en homenaje a 309 Dirigentes Sindicales otorgados por la Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

1991, Galvano de reconocimiento otorgado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, FEUC.

1991, Premio Derechos Humanos otorgado por el Partido por la Democracia.

1991, Premio "Orden Víctor Jara", otorgado por las Juventudes Comunistas de Chile.

1997, Galvano de reconocimiento "Rodrigo Rojas De Negri", otorgado por la Comisión Nacional pro Derechos Juveniles, CODEJU.

1998, Premio Internacional "Alfonso Comín", Barcelona, España

1998, Premio "Ciudadanía", otorgado por la Fundación IDEAS.

1999, Premio "Profesor Mauricio Amilcar López", otorgado por el Consejo Nacional de Iglesias de Cristo de Estados Unidos.

2000, "Medalla de la Mujer de la Ciudad de Santiago", reconocimiento póstumo otorgado por la Ilustre Municipalidad de Santiago a Sola Sierra H.

2000, Reconocimiento de la Sección Chilena de Amnistía Internacional.

2001, Premio Joan Alsina, entregado por ASOPXI y el Ayuntamiento de Barcelona.

Publicaciones de la AFDD

Cancionero "Canto por la Vida".

Hoja Informativa Mensual

Resumen anual de Actividades

Cartilla informativa acerca de la Declaración sobre Desaparición Forzada de Naciones Unidas y Convención Interamericana sobre Desapariciones Forzadas de la OEA.

Cartilla sobre el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político.

Rotafolio: Así lo hemos vivido...Detenidos Desaparecidos

Añiches

Libro "20 años: Un caminos de imágenes"

Folleto "Arpilleras otra forma de denuncia".

Serie Verdad y Justicia: ¿Sabía usted... por qué fue desafiado el Augusto Pinochet?

MAJOS DE PLAZA DE MAYO LINEA FUNDADORA
BIBLIOTECA Y ARCHIVO



VARGAS ADRI
Septiembre de 1973
MORA ZARZA CESAR OSVALDO DEL CARMEN
D.D. 27 de Septiembre de 1973
AGUIRRE ALONSO JUAN MANUEL
D.D. 27 de Septiembre de 1973



PERA CARLOS ROBERTO
Septiembre de 1973
SALAZAR GARCIA, JUAN CARLOS
D.D. 27 de Septiembre de 1973
CHARRIN ROBERTO DE LOS ANGELES
D.D. 27 de Septiembre de 1973



La consolidación de la democracia y la paz social, será efectiva cuando podamos hacer realidad el esclarecimiento de cada uno de los casos de detenidos desaparecidos así como la aplicación de la sanción penal y social a los responsables de crímenes contra la humanidad.

Nuestro deber es seguir luchando por preservar la memoria de lo ocurrido en nuestro país durante la dictadura militar, no olvidar jamás que miles de chilenos fueron detenidos, torturados, vejados y asesinados en diversos centros secretos de detención y tortura.

No dudamos que sus vidas truncadas serán un ejemplo para las futuras generaciones y que algún día la Verdad y la Justicia tendrán que imponerse. Hoy hay plazas, calles y monolitos de Chile que recuerdan a estos compatriotas a quienes se les impidió estar junto a nosotros reconstruyendo la democracia.

Será necesario asimilar esa verdad, encontrar caminos para establecer la justicia que toda sociedad requiere. La hondura de estos dolores debe ser conocida. Hay que tomar conciencia colectiva de que ello fue así. Solamente a partir de ese momento, cuando cada cual haya entendido a fondo lo que es sufrir y lo que es causar sufrimiento, podremos afirmar ¡PARA QUE NUNCA MAS!

**CORPORACION
AGRUPACIÓN DE
FAMILIARES
DE DETENIDOS
DESAPARECIDOS**

Personalidad Jurídica,
Decreto 1326 del 30
de septiembre de 1992
Sede AFDD: Avenida
Ricardo Cumming 1161,
Santiago, Chile
Fono.fax: 56-2-6960678
Fono: 56-2-6950635

E-mail :
afdd@ctcinternet.cl

Cuenta Corriente
Nº 243931,
Banco Estado de Chile,
Oficina Principal

Por su importante apoyo a esta
edición, agradecemos a:



CATHOLIC FOR
DEVELOPMENT CANADA

